

9^o Legajo.

num^o 2.

Catálogo de los artículos generales de la Iglesia por Fr. Agustín
+ In Nova

Para el día
1. de Agosto
de 1730

Catálogo de los Concilios Generales de la Iglesia, el tiempo y Lugar en que fueron celebrados.

1. Una congregación de Obispos, llamada en Hebreo Sanhedrin, ó Synedrion, en Griego Synodo por los Latinos es llamada Concilio. tomada su Etimología de la proposición con y del nombre cilium, según el Dicitidiano, porque así como, viéndose, juntándose, ó reuniendo las pestañas de los ojos, llamadas en Latin ciha, se dice conciliarse los ojos; así congregados y reunidos los Obispos ó Prelados en concluir ó definir alguna cosa, el tal congreso, por conciliar, se llama Concilio. de donde se siguen tres especies de Concilios: por que ay Concilio Provincial, quando el Obispo Junta a los Obispos de su Jurisdicción en su Provincia. ay Concilio Nacional, quando el Primado ó Patriarca, conuoca a los Obispos de su Nación en su Primacia. y ay Concilio General, quando el Papa, ^{conuoca} a los Obispos de la universal Iglesia, tanto a los Patriarcas, y Arzobispos, como a los Obispos; que son los que a su vez tienen voto diferenciado en los Concilios. y el dho Concilio General, es absolutamente, y con toda propiedad Concilio.

2. Distingúese el Concilio General, en Legítimo, é In legítimo. el Legítimo es, el aprobado por el Pontífice Romano; y este se llama Oecuménico. el In legítimo es, el reprobado por el Romano Pontífice; y se llama Pseudosynodo, Conciliábulo ó *trócinus diaboli*. de donde se sigue, que aunque gramaticalmente hablando, sea lo mismo Concilio General, que Oecuménico, no obstante según

el sentir, y uso de los doctos, son muy diferentes, y así son muchos los Concilios Generales de la Iglesia que de nadie son nombrados Oumenicos. Como son, el mediolansense tenido en el año del Señor 354, en la Causa de Athanasio. el Avinionense auido en el año 359. en el qual por engaño fue condenada la fee del concilio niceno; en cuyo tiempo S.^r Severino dixo: totus Ingenuus obis, de Avianus esse miratus est. tal fue el Ephesino segundo año de 439, en el qual presidiendo Dioscoro, fue confirmada la fee de Eutiches. tales son los dos Constantinopolitanos, el uno sub Leone Isauro, en el año de 530, y el otro, sub Constantino Copronymo, año de 680. conuocado contra las sagradas Imagenes; todos los quales fueron Concilios Generales, pero no fueron Oumenicos: por auer sido reprobados de la Iglesia, y nunca tenidos ni recibidos por Oumenicos, o legitimos. y así más se necesita para ser Oumenicos, que para ser Generales, porque para ser un Concilio General, basta que sea Congregación de Obispos de todo el orbe christiano, o que ayas Obispos de las dos Iglesias, e Imperios, occidental y oriental; más para ser Concilio Oumenico, se requiere otras cosas, que sea aprobado y recibido en la Iglesia como Oumenico; y ninguno es recibido de la Iglesia como Oumenico, que realmente no lo sea. y ninguno es verdaderamente Oumenico, que no sea aprobado, y recibido de la Iglesia como Oumenico.

3. Esto supuesto, quando se me manda formar catalogo de los Concilios Generales de la Iglesia, entiendo que se me habla de los Concilios Oumenicos. pues los demas son meros Conciliales, ni pueden llamarse Concilios de la Iglesia, sino sesiones de ellos.

4. Dividense los Concilios en Apostolicos y Oumenicos. Los Apostolicos fueron celebrados por los Apostoles, seis en Jerusalem y uno en Antiochia, por varios motivos, y en diferentes tiempos. y aun que algunos sierten ser otros, juzgando auerse celebrado uno en Antiochia año del S.^r 58, es supuesto o apocrifis sierten los más eruditos autores; por no hacerse mención del en los actos de los Apostoles, como se haze de los demas; ni en los libros antiguos

de la Historia Eclesiastica, en Arimeneo Doniguo Servitor, escribiendo en el siglo nono todos los Synodos Apostolicos y los Concilios deste Antiochens haze mención.

Es empresa difícil Concordar a los Seruicos Eclesiasticos sobre el numero fijo de los Concilios Generales Oecumenicos, no obstante q'vo veritate dice lo que sienten con los autores mas graues y modernos; y assi con ellos resueluo ser los Concilios Oecumenicos en todos diuines, ocho orientales, y once occidentales. los quales hize numerando por su orden, con el tiempo y lugares en que fueron celebrados.

El primer o primer Concilio Oecumenico de la Iglesia fue el oriental niceno primero, celebrado en la Ciudad de nicea metropoli de la Provincia de Bithynia año del Sr. 325. 2o del Imperio de Constantino magno, y 82^{da} de 1^{ra} del nuestro Papa. Cuyos Presidentes fueron el Sr. Obispo de cordova en España, vito y vincencio Presbiteros Romanos y nicasio Obispo de nicene en francia. conuocado para defender la diuinidad del hijo de Dios contra el Ario; determinar el dia de la celebracion de la Pasqua contra los catodecimanos, y asegurar el scisma de milenio.

El segundo Concilio Oecumenico, fue el Constantino politano primero celebrado en Constantinopla año del Sr. 381. siendo Papa ^{San} Damaso primero, y Emperador theodosio el senior. Presidente el mismo Alejandro, conuocado para establecer la fee de la diuinidad del spiritu Santo contra macedonio y sus sequaces; el qual Concilio fue con firmado, por otro celebrado en roma al mismo tiempo, conuocado por Damaso primero, de los quales se hizo vnamente un Concilio solo, abeniendo los dos a vna misma fee.

El tercero Concilio Oecumenico fue el Ephesino, celebrado en Epheso año del Sr. 431 siendo Emperador theodosio el mozo, y Papa Celestino primero; Presidente ^{San} Cirilo Alejandro

del Pontificado

|| el Papa

|| y legado de Celestino

|| Obispo

para definir contra el Impio Nestorio aver una sola persona en xpo, y que la virgen maria deua llamarse deipara, ó madre de Dios.

9 El quarto concilio Ecumenico fue el calcedonense, celebrado en Calcedone, ciudad de la Provincia de Bithinia año del IV. 451 siendo Emperadores Marciano y Pulcheria hermana de Theodosio Emperador, y sumo Pontifice S.^o Leon. Legados y Presidentes Paschasino Sibiliano y Lucenio Asulano Obispos; Donifacio y Basilio Presbiteros. y Juliano Coense Obispo, en el qual se definió contra Eutiquen y Dioscoto aver dos naturales en xpo; y concurren en este concilio los Emperadores Marciano y Pulcheria, no como Jueces, o Presidentes; sino como duobres y defensores, y Savantes de la paz del.

El quinto concilio ecumenico es el Constantinopolitano segundo celebrado en Constantinopla año del IV. 553 siendo Emperador Justiniano, y Papa, el sumo Pontifice Vigilio. Presidente, no menas como quiere calvino, sino su successor Eusebio consintiendo Vigilio, y no queriendo asistir, por mas que se ha llasse en Constantinopla. fue conuocado este concilio por el Emperador, de expreso consentimiento del Papa, para decidir el litigio de los tres capitulos concernientes al error de Nestorio, propuestos en el concilio calcedonense, el primero de Theodosio magisteno; el segundo de Theodoro Civerge contra los S.^o Cirilo, y el tercero de Ibas Edesseno en la Epistola ad Maria. Pessa; de dos Obispos; y así mismo para condenar la doctrina erronea de Origenes.

10 El sexto concilio ecumenico es el Constantinopolitano tercero, celebrado en Constantinopla año del IV. 681. siendo Emperador Constantino Dagonavo; sumo Pontifice Agathón; y legados de la Sta. Sede, Theodoro y Jorge Presbiteros, Juan Diácono, y según Donastasio ad Agathón, Constantio Subdiacono. y después de sola los Obispos occidentales en numero 125, que por su edad enfermedad y dificultades del viaje, no podian acudir a Constantinopla desde el concilio ecumenico. fue conuocado dicho concilio, para condenar contra los monotelitas el error de ~~haber~~ una sola voluntad en xpo; y definir aver en el dos volun

hubo tres legados mas; es a saber, Juan Sorruense, Abuniano Paternense, y Juan Regiense Obispos.

tades, como dos naturales; Divina y humana

11

El segundo concilio G. Oecumenico es el niceo segundo celebrado en nicea año del sr. 784. siendo Emperador Constantino Augusto y su madre Irene Augusta. Sumo Pontifice Adriano primero; legados de la Sta sede Pedro Arcebispo de la Iglesia Romana y Pedro Abad de Sto Sabas. aunque de consentimiento de estos fue dexada la direccion y ciudad deste concilio a Thavasio Patriarcha de constantinopla. fue este concilio convocado en constantinopla; y por razon de una sedicion fue trasladado al siguiente año, y celebrado en nicea por 360 Obispos orientales; por el motivo de verdivir el culto a las sagradas Imagenes, contra los Iconomacos que le negaban.

12

El octavo concilio G. Oecumenico es el constantinopolitano quarto año del sr 869 celebrado en constantinopla siendo Emperador Basilio, y Sumo Pontifice Adriano Segundo; legados de la Sta sede Donato Obispo de vienne; Estevan Obispo de pesina y maximo Diacono de la Iglesia Romana. començose este concilio en 5 de octubre en la Iglesia de Sta sophia el sobremencionado año; y fue el motivo del expulsi del Patriarcado de constantinopla a Photio engañosamente Intruso y restituir a esta dignidad a Ignasio injustamente desechado del por el Emperador Miguel hijo del Emperador Theophilo, y hasta aqui de los concilios Oecumenicos orientales.

13

El nono concilio G. Oecumenico y primero occidental fue el Pateranense primero celebrado en roma año del sr. 1122 para componer la discordia entre el sacerdocio y el Imperio, nacida de la usurpacion de las Investituras de los beneficios Ecclesiasticos; y asse mismo para resolver la guerra en Jerusalem o en España contra los Saracenos; siendo Emperador Henrico quinto deste nombre; y Sumo Pontifice Calisto Segundo; despues de convenidos el Emperador y el Papa estando en campañas muy dos exercitos, con Pajarinas en las manos. Presidio a este concilio el mismo Papa, constanse de trescientos y mas Obispos, o de nuevecientos y noventa Padres Obispos y Abades siendo Pandulpho en la vida de 1.º Calisto p. 2.

14

El decimo Oecumenico concilio, segundo occidental fue el Pateranense

segundo celebrado en S.^{ta} Juan de Peoran en Roma año del S.^{vi}. 429
 siendo Emperador Teodoro Sumo Pontifice. Innocencio segundo
 despues de muerto Pedro de Leon Pontifex, llamado Onacleo
 segundo, y el successor deste Antipapa, llamado victor vendido ala
 obediencia de Innocencio verdadero papa, presido por el mis-
 mo sumo Pontifice Innocencio, y juntado en el cerca de mil
 Padres; por el motivo de verendos Papeas de Pedro de Leon Pon-
 tifex; ya más condenar a los nuevos herejes Pedro de Bruin
 y Arnaldo Bripienze, ya sus errores; como tambien para restau-
 rar la descaecida disciplina de la Iglesia: assi todo executado en
 el 30 canones establecidos, que vienen a ser ^{los} mismos del con-
 cilio Arremense, en el qual presido el mismo papa Inocen-
 cio segundo año del S.^{vi}. 433. en el qual ^{que} fue descomulgado el
 Pseudopapa Onacleo segundo.

45

11 Enebardeo Augusto

El undecimo Concilio G.^o Oecumenico tercero occidental fue
 el Concilio Lateranense tercero celebrado en Roma año del S.^{vi}.
 845. siendo Emperador Frederico ^{II} Sumo Pontifice y Presidente
 del Alejandro tercero; conuocado, despues de venidos tres Anti-
 papas validos del Emperador; esto es octauiano Romano, llama-
 do victor quarto; Guido Cremenense llamado Paschal tercero;
 y Juan Obad Arremense llamado de los scismaticos Calisto ter-
 cevo; uno tras otro, y no juntos; siendo el motivo deste con-
 cilio: condenar a los scismaticos, la vendido el Emperador al
 verdadero Pontifice. Condenar a los herejes de los catharos va-
 aldenses y Albigenses, que se mantenian cuerpo en occitania y
 Aquitania; y restituir la Eclesiastica disciplina descaecida
 por los abusos. Comenceo en 5 de marzo, en la Basilica Latera-
 nense.

46

11 de la ~~republica~~
 Genicio VI. othon IV. y fride-
 rico II. Augustos
 11 año 48 de su pontifi-
 cado

El duodécimo G.^o Concilio Oecumenico quarto occidental fue
 el Lateranense quarto, comencado en once y acabado en
 30 de noviembre del año del S.^{vi}. 1215 en S.^{ta} Juan de Pe-
 wan, y assi en Roma. siendo ^{Emperador} ~~el~~ Sumo Pontifice y Presiden-
 te del Innocencio tercero; conuocado segun el Obad Bripien-
 zense varon singular de aquel tiempo, 1285 Padres. en el qual
 se trato de restituir la fievra sanctorum; restituir la Eclesiastica
 disciplina; se condenaron los errores de los Albigenses y de

fue el constantiense, celebrado en Constantia. año del dñi 1414.
despues del concilio Pisano en que se concordiò del papa uberto de
no de turo dicho benedicto 13 y Angolo covario nombrado Gregorio
12, para dar fin á este scisma muerte Alexandro 5. Junto á
este concilio su successor Juan 23 al qual concursieron cerca
de mil pp. con el Emperador Sigismundo Imperando entonces;
y le presidió el mismo papa en las dos primeras sesiones, ala devese
lo presidió como legado Pedro de Bivaco Cardinal cameracense; ala
quarta presidió Jordan Bispo Obavense, Cardinal de bresinos, y en
las demas hasta ala elección de martin 5 presidió Juan Bispo os
tienze, Cardinal vinaricense. y en fin en las quatro últimas sesiones
presidió el mismo papa martin 5. Començó este concilio dia 5 de
noviembre del año del dñi 1414, y despues de quatro años y seis
meses dia 21 de Abril año de 1418 del dñi se concluyó con quarenta
y cinco sesiones.

11 con venceslao y dno
berro

11 no no occidental.

21

11 irritando las accas del de
Basilea

El decimo septimo concilio oumenico fue el florentino celebrado en
florentia año del dñi 1438, despues que el concilio de Basilea se
dividió en dos partes. una en Basilea, otra con Eugenio 4to pabto
a ferrava; donde ardiendo en dorse, le trasladó Eugenio quarto con
su decreto a florentia; por cuya razon el concilio basiliense no es ome
nico. ~~o me nico~~. y las accas del de ferrava andan juntas con
las deste concilio florentino reputandose un mismo concilio. Presidió
le el mismo papa Eugenio; y fue juntado para condenar los errores
de los Griegos, y para unir la Iglesia Griega con la Latina como ella
aconocier; y luego de finalizado el concilio llegaron los armenos á
florentia y se juntaron o concursieron con los Latinos siguiendo
alos Griegos. a cuyo concilio concursió Juan Paleologo Emperador del
Oriente. en cuyo tiempo fue Emperador Sigismundo Augusto coronado
en Roma.

11 y assi mismo los sacob
tas.

22

11 Emperador maximilia
no 1. Augusto.

El decimo octavo concilio oumenico, decimo occidental fue el
lateranense 5. celebrado en Roma año del dñi 1512 siendo en
nos Pontifices Julio 2. y Leon X; Presidíendole el papa Julio hasta
la quarta sesión, en que enfermo en cuya falta presidió Raphael
Cardenal Bispo de ostia ala quinta; y ala siete últimas el papa
Leon X nuevamente electo por muerte de Julio 2. este concilio
fue convocado contra de el concilio de Pisa año 1511 convocado
contra el papa Julio 2; ya mas para reformar las costumbres de
la Iglesia, unir a los Principes griegos, y promover expedicion con
tra los Turcos. Començó en diez de mayo del año 1512 y con
doce sesiones se concluyó el dia 13 de marzo del año de 1517.

23

El ultimo concilio oumenico onzeno occidental fue el vaticano
no

Ferdinando. 1. y
maximiliano II
Augustos.

Celebrado en ^{triento} ~~triento~~. Siendo Emperador ~~de~~ Romanos el Sr. Car-
los 5. Rey de las Españas, y Sumos Pontifices Paulo. III. Julio
III y Dio quarto. Comenzado dia 13 de diciembre del año del Sr
1545; y Concluido dia 4 de diciembre del año de 1563. confir-
mado por Dio 4. en 14 de las Calendas de febrero año de 1564;
aviendo durado la celebracion desse concilio 18 años. en los qua-
les se vieron cinco Papas es á saber Paulo III. Julio III. marcel-
lo. 81. Paulo IV. y Dio IV. aviendo sido Presidentes y Legados de la
Sra. Sede por Paulo III. Juan maria de monce, marcello cervi-
no y diegoinaldo de los cardenales. Por Julio III. Presidentes y le-
gados marcello cardinal; sebastian Pignio Obispo Sipontino
y alonso nipomano Obispo de verona. y por Dio IV. Presidentes y
legados á saber Hercules de mantua Gerónimo de ripand de
la orden de S. Ag. Stanislao vermiense y Luis simoneta
cardenales Presbiteros. aviendo sido los modernos desse concilio
condenar los errores de Calvino y Lutero, ~~de~~ de herejes y
reformas las costumbres ó abusos del Clero y de todo el Pueblo
cristiano.

24

no falta quien oienta aver sido concilio ecumenico el conci-
lio segundo celebrado en Pisa año del Sr 1409 para quitar
el scisma de Gregorio XII y de Benedicto XIII que litigaban
sobre el Papado; mas lo no fue conuocado por Sumo Pon-
tifice legitimo ni de su orden ó consentimiento, ni des-
pues fue confirmado y admitido de la Sra. Sede de ve cla-
vo no ser ecumenico, como no lo es el Blasense y otros.
muchos por faltalles ciertas esenciales circunstancias. y assi
se reducen á lo todos los concilios Ecumenicos de la g[e]n-
era que referimos, con sus tiempos y lugares; cuyos cano-
nes quedan dignos para acudir á su observancia donde la
servidura Sancta no expresse lo que por ellos se manda.

Agustin Sieraz